



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 192

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de febrero de 2017

Para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza llevó a cabo una Sesión Solemne el día de hoy, en la cual se develó la frase en letras doradas, “Al los Constituyentes de 1917”, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones.

Se hizo en reconocimiento a la Constitución de 1917, a la vida, el valor y la lucha de mujeres y hombres que, con la promulgación final de nuestra Ley Suprema nos dieron la patria, forma de gobierno, instituciones y estado de derecho del que gozamos hoy día todos los mexicanos.

También, en el marco esta conmemoración, se develó la frase “A la Constitución de 1917”, en el vestíbulo principal del Palacio del Congreso, donde además se exhibió la exposición denominada “De Coahuila a Querétaro, Venustiano Carranza: La Construcción del Orden y la Legalidad”.

El acto solemne de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue presidido por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez; por la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; por el Diputado Sergio Garza Castillo, Presidente de la Mesa Directiva; por el Diputado José María Fraustro Siller, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, y por el General de División Diplomado del Estado Mayor, Gerardo Rubén Serrano Herrera, Comandante de la Décima Primera Región Militar.

Inició con los honores a la Bandera Nacional, y los Himnos Nacional y Coahuilense, entonados por los invitados especiales presentes en el Salón de Sesiones.

Se concedió el uso de la palabra al C. Ernesto Cadena Rodríguez, nieto del Diputado Constituyente José Rodríguez González, quien manifestó que Manuel Aguirre Berlanga, Manuel Cepeda Medrano, Ernesto Meade Fierro, Jorge Von Versen Aguilar, José María Rodríguez Rodríguez, su abuelo, y los demás Diputados Constituyentes, emprendieron la tarea nada fácil, de estudiar y votar la ley nacional que habría de regir a México bajo los preceptos dictados por la Revolución.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cadena Rodríguez dijo que hoy, a 100 años sigue vigente la Constitución que los Diputados Constituyentes forjaron, es la base de nuestras leyes, del estado de derecho y de la sociedad, y añadió: “hoy México vive momentos difíciles y complicados, pero hoy como ayer, sin dudas y sin temores, los mexicanos unidos sabremos encontrar la ruta para alcanzar mejores condiciones de vida y libertad para todos”.

La Diputada Irma Leticia Castaño Orozco, en su mensaje a nombre de la Sexagésima Legislatura, señaló que Venustiano Carranza, al abrir sus sesiones el Congreso Constituyente en el Teatro Iturbide (hoy Teatro de la República), de la Ciudad de Querétaro, el 1 de diciembre de 1916, manifestó:

“Una de las más grandes satisfacciones que he tenido hasta hoy, desde que comenzó la lucha que, en mi calidad de Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, inicié contra la usurpación del Gobierno de la República, es la que experimento en estos momentos, en que vengo a poner en vuestras manos, en cumplimiento de una de las promesas que en nombre de la revolución hice en la heroica ciudad de Veracruz al pueblo mexicano: el proyecto de Constitución reformada, proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas que la experiencia de varios años, y una observación atenta y detenida, me han sugerido como indispensables para cimentar, sobre las bases sólidas, las instituciones, al amparo de las que deba y pueda la nación laborar últimamente por su prosperidad, encauzando su marcha hacia el progreso por la senda de la libertad y del derecho”.

La Diputada Castaño Orozco enfatizó que hoy, a 100 años de promulgada la Constitución, pese a que durante ese tiempo ha sido reformada más de 700 veces, había que señalar que esa intensa actividad de renovación constitucional, surge de manera natural para desarrollar los anhelos del Constituyente de 1917 y como una necesidad de adecuar la norma constitucional a realidades distintas, resultado de la evolución jurídico-política de la Nación.

Añadió que el propio Carranza comentó en ese entonces: “No podré decirles que el proyecto que os presento sea una obra perfecta, ya que ninguna que sea hija de la inteligencia humana puede aspirar a tanto; pero creedme, señores diputados, que las reformas que propongo son hijas de una convicción sincera, son el fruto de mi personal experiencia y la expresión de mis deseos hondos y vehementes porque el pueblo mexicano alcance el goce de todas las libertades, la ilustración y progreso que le den lustre y respeto en el extranjero, y paz y bienestar en todos los asuntos domésticos”.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

La Legisladora subrayó: “Ahora, la unidad como mexicanos y como coahuilenses es más necesaria que nunca”.

Dijo que como se comenta en la cita anterior del Presidente Carranza, nuestra Constitución exige el respeto del extranjero, así lo muestra con sus acciones otro coahuilense, el Gobernador Moreira Valdez, quien ha enviado a este Congreso iniciativas de ley para proteger el patrimonio de los coahuilenses y señalado con mucha rectitud, sin ánimo de confrontación, lo siguiente al nuevo presidente del país vecino:

“Si el señor Trump va a defender a sus productores, nosotros defendamos a los de nosotros”, y en este sentido ha dado paso importantes con la iniciativa de ley para la protección de productores de carbón de Coahuila, y el anuncio otras iniciativas con este mismo objetivo.

Dijo que de igual manera, es importante reconocer el ánimo de trabajo de la política exterior mexicana, los trabajos que se inician en materia comercial, ambiental y de migración, que tienen un sello importante que el Presidente Enrique Peña Nieto ha instruido se imprima para esta nueva etapa de desarrollo bilateral con el vecino país del norte.

Castaño Orozco afirmó que la mejor manera de conmemorar el Centenario de nuestra Carta Magna es conociéndola, haciéndola nuestra, pero sobre cualquier cosa, honrarla y hacerla respetar tanto en el interior de nuestro país como en el extranjero.

Acto seguido, se exhibió un video alusivo a los Diputados Constituyentes, a la Promulgación el 5 de febrero de 1917 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a iniciativa de Don Venustiano Carranza

En seguida el Gobernador Moreira Valdez y el Diputado Fraustro Siller procedieron a la develación de la frase “A los Constituyentes de 1917”, inscrita en letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones, en reconocimiento a la Constitución de 1917, a la vida, el valor y la lucha de mujeres y hombres que, con la promulgación final de nuestra Ley Suprema nos dieron la patria, forma de gobierno, instituciones y estado de derecho del que gozamos hoy día todos los mexicanos, en cumplimiento al Decreto expedido por el Congreso del Estado, a iniciativa planteada por el Gobernador del Estado.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El Gobernador Moreira Valdez, en su mensaje en esta solemne ceremonia, dijo: “Me da gusto estar aquí en este Congreso porque quienes los antecedieron en sus curules, fundaron el país.

Porque no hubiera habido Constitución si no hubiéramos tenido legisladores locales valientes que hubieran autorizado al Presidente Carranza a constituir un Ejército.

No hubiéramos tenido Constitución ni este país si un grupo de coahuilenses no se hubieran unido a Venustiano Carranza y hubieran enfrentado el terrible poder de Huerta. Pero a ellos los asistía la razón, por eso triunfaron”

Señaló que difundir el contenido de nuestra Constitución, recordar su importancia histórica y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales; el lema *“De Coahuila a Querétaro”*, entraña la profunda significación de que fue Coahuila en donde empezó su gestación.

Dijo que desde aquí, Carranza emprendió el trayecto que lo llevaría a convocar a la Nación para construir el andamiaje legal que sustentaría la reconstrucción del país, después del triunfo de la Revolución.

“Carranza fue el hombre que salvó a la Revolución evitando que se convirtiera únicamente en un espacio de violencia, pues los principios y valores que conforman nuestra Carta Magna son fortaleza y rumbo para esta Nación desde hace 100 años; han garantizado las libertades y las prerrogativas fundamentales, empoderando a los ciudadanos para exigir una protección eficaz de sus derechos”.

Enfatizó: “La Constitución está viva. Hay quienes critican los cambios que ha sufrido; pero los mecanismos que tiene nos han permitido reformarla y adecuarla a nuestras necesidades, sin tener que recurrir a la guerra para imponer la razón de unos o de otros. Esa fue la sabiduría de Carranza, y de aquellos legisladores que en Querétaro construyeron un plan de vida para nosotros”.

Comentó que Carranza nos dejó el derecho a una identidad nacional de genuino carácter republicano; pero la República es un proceso que debe regenerarse ante cada momento histórico, porque su promesa con el ciudadano es de pleno ejercicio de su libertad.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Sostuvo que los ejemplos de los revolucionarios y constitucionalistas que defendieron la democracia, permanecen vigentes como demostración palpable de que la vida se juega en aras de los objetivos superiores de la patria.

El Gobernador Moreira Valdez enfatizó que México es un país de grandeza, lo proclama la diversidad de culturas, de lenguas y de razas; lo pregona su cultura milenaria que dialoga con las manifestaciones actuales de la civilización.

Sostuvo que a México lo libera la historia de mexicanas y mexicanos que ofrecieron con valentía su vida, talento e inteligencia, al despojar al país de las contingencias de una guerra, de una Revolución o de la nefasta voluntad de un opresor.

“Heredamos una gran Nación porque, a diferencia de otras, hemos sobrevivido a las catástrofes de la naturaleza; a los vendavales sociales y políticos; a las tiranías, a las amenazas imperialistas o las pretensiones expansionistas”.

Añadió que al paso del tiempo, México se engrandece por la multiplicación de los derechos sociales; por la capacidad de organización y el trabajo colectivo que nos ha convertido en una gran economía.

Manifestó que “ este año que conmemoramos el Centenario de nuestra Constitución, y en estos complejos momentos que nos ponen a prueba a todos como Nación, hagamos del proceso de gestación de nuestra Carta Magna, una lección de unidad y de civilidad; porque la Nación es una representación colectiva, pero también la esfera para revitalizar nuestra identidad.

Reafirmemos el orgullo de ser mexicanos, de nuestra nacionalidad, de un pasado de gloria y un Ejército libertador nacido del pueblo para ser el defensor de la soberanía y garante de las instituciones democráticas”.

Dijo que en ceremonias semejantes a las de hoy, en conjunto con los otros poderes del estado, “hemos y habremos de realizar ejercicios de civilidad para fortalecer nuestra conciencia cívica”.

Manifestó que este día, con la frase inscrita en Letras Doradas en este Muro de Honor, “enaltecemos el orgullo por nuestra historia, por la grandeza de México; y de que fueron mujeres y hombres de valor, patriotismo y honor, originarios de esta tierra



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

quienes detonaron el movimiento para derrocar al régimen porfirista; pero sobre todo, para construir una Carta Magna que hoy nos da garantías y derechos”.

Por otra parte, el Gobernador dijo que no quería terminar su mensaje, sin hacer una referencia, una mención a lo que hoy vive nuestro país. “Las políticas públicas de un presidente extranjero, parece que afectan nuestra estabilidad.

Pero quiero comentarles que en el horizonte no hay una tormenta; hay si acaso una turbulencia, la misma turbulencia que pueden vivir otras naciones.

Pero estemos ciertos que no va a pasar nada grave; que las leyes del mercado van a actuar; que el tamaño de nuestra economía, la 14 del mundo, es la mayor fortaleza para impedir una agresión de cualquier tipo.

Estemos con el Presidente de la República como Jefe del Ejecutivo Federal, como representante de esta Nación, para que ellos sepan que estamos unidos como una sola voz para defender nuestros intereses. Y creo que este recinto es el mejor para convocar a nuestra unidad. Y creo que este recinto es el mejor para reflexionar sobre la grandeza de México”, concluyó el gobernador.

Antes de iniciar la Sesión Solemne, en el vestíbulo principal del Palacio del Congreso, el Gobernador Moreira Valdez y el Diputado Fraustro Siller develaron la frase “A la Constitución de 1917”, inscrita en letras doradas.

También en el vestíbulo, hicieron un recorrido por la exposición denominada, “De Coahuila a Querétaro, Venustiano Carranza, la construcción del orden y la legalidad”.

La exposición está integrada por tres temas: El Gobierno preconstitucional de Venustiano Carranza; los Diputados Constituyentes 1916-1917, y los grandes debates en el Congreso Constituyente de Querétaro.

La explicación de la muestra estuvo a cargo del Profesor Andrés Mendoza Salas, Subsecretario de Museos e Historia, quien dijo que fue diseñada, en colaboración, por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, por el Archivo General de la Nación y por la Secretaría de Cultura, del Gobierno del Estado de Coahuila.